

Re: Alcance a oficio CG0254-2022

Vivar Vera Guadalupe <gvivar@uv.mx>

Jue 31/03/2022 08:01 PM

Para: Guapillo Vargas Mario Roberto Bernabe <mguapillo@uv.mx>; Contraloría General <contraloriagral@uv.mx>

CC: Vazquez Honorato Luis Arturo <luivazquez@uv.mx>; Peña Cabrera Maria del Carmen <capena@uv.mx>; Castaneda Rosas Alma Delia <alcastaneda@uv.mx>; Morales Tapia Alfredo Alberto <alfmorales@uv.mx>

Buenas noches estimado contralor, acuso de recibido.
Saludos cordiales.

De: Guapillo Vargas Mario Roberto Bernabe <mguapillo@uv.mx>

Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 19:47

Para: Contraloría General <contraloriagral@uv.mx>

Cc: Vazquez Honorato Luis Arturo <luivazquez@uv.mx>; Vivar Vera Guadalupe <gvivar@uv.mx>; Peña Cabrera Maria del Carmen <capena@uv.mx>

Asunto: Re: Alcance a oficio CG0254-2022

Estimado C.P. Romero Pérez

Esperando se encuentre bien, confirmo de recibidos los documentos alcance a oficio CG0254-2022. Se dará el seguimiento correspondiente con la Entidad Académica.

Saludos cordiales.



Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas
Vicerrector

Orizaba-Córdoba.

Tel. (272) 7263066; 7254596; 7289482
Ext. 33103; 33104

www.uv.mx/orizaba

Considera el medio ambiente antes de imprimir cualquier documento. Por una [#UV_Sustentable](#).

La información emitida o recibida por correo electrónico institucional debe preservar la conducta ética y profesional que el usuario debe mantener como miembro de la Institución. Artículo 35, Fracc. III del Reglamento para la Seguridad de la Información de la Universidad Veracruzana.

De: Contraloría General <contraloriagral@uv.mx>

Enviado: jueves, 31 de marzo de 2022 07:21 p. m.

Para: Guapillo Vargas Mario Roberto Bernabe <mguapillo@uv.mx>

CC: Vazquez Honorato Luis Arturo <luivazquez@uv.mx>; Vivar Vera Guadalupe <gvivar@uv.mx>; Peña Cabrera Maria del Carmen <capena@uv.mx>

Asunto: Alcance a oficio CG0254-2022

En alcance al oficio CG0254-2022 y al folio Hermes No. LMCV4442-22 envío Informe y las Cédulas de Resultados Finales, así como el Acta de Cierre de fecha 31 de marzo de 2022.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente.

“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”

Xalapa, Ver., 31 de marzo de 2022

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez

Contralor General



Universidad Veracruzana

Junta de Gobierno

Contraloría General

LMCV4442-22

CG0254-2022

jueves, 31 de marzo de 2022

Anexo oficio CG0254-2022

Guapillo Vargas Mario Roberto Bernabe
Vicerrector
Vice Rectoría Orizaba - Córdoba

Lomas del Estadio s/n
Colonia Centro
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Conmutador
01 (228) 8 42 17 00

Extensión

Correo Electrónico
contraloriagral@uv.mx

Por medio del presente, me permito adjuntar el oficio CG0254-2022, mediante el cual le informo que hemos concluido la Auditoría número CG0782/2021 practicada a la Facultad de Ciencias Químicas, región Orizaba-Córdoba.

Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Nota: En alcance a este folio Hermes se enviará a su correo electrónico el Informe y las Cédulas de Resultados Finales así como el Acta de Cierre de fecha 31 de marzo de 2022, ya que debido al tamaño no es posible enviarlo por este medio.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez
Contralor General
Contraloría General

C.c.p. Vazquez Honorato Luis Arturo - Director General -
C.c.p. Vivar Vera Guadalupe - Directora -
C.c.p. Peña Cabrera Maria del Carmen - Directora -



S/uGPqefkp7FwmP06xwi4Q==

Dirección de Auditoría

RECIBIDO

31/03/2022 07:06:55 p. m.
Peña Cabrera Maria del Carmen



Universidad Veracruzana
Junta de Gobierno
Contraloría General

Of. Núm. CG 0254/2022

DR. MARIO ROBERTO BERNABE GUAPILLO VARGAS
VICE RECTOR DE LA REGIÓN ORIZABA CORDOBA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 8 y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 y 15 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 34-B y 34-C fracciones II, III, IV, VI y XI, 56, 59 fracciones I, II y VIII, 106 fracción III y 107 de la Ley Orgánica; 4 fracciones I y V, 14, 15, 16, 17 fracciones II, II bis, IX y XIV, 19, 20 fracción II, 274, 275, fracción IV, 279 y 280 fracciones I y XII del Estatuto General; 57 y 58 fracciones II, III y IV del Reglamento de Ingresos y Egresos; 10 y 14 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas, estos últimos normativos de la Universidad Veracruzana, al ser usted, el superior jerárquico del personal adscrito a la Facultad de Ciencias Químicas, región Orizaba-Córdoba, le informo lo siguiente:

Hemos concluido la Auditoría número CG 0782/2021 practicada a la Facultad antes señalada, de la que derivaron, entre otros, los resultados finales números 4, 5, 6, 7, 8 y 9 con observación que no fueron solventados, en tal virtud, atentamente le solicito dé seguimiento a las recomendaciones correctivas y preventivas efectuadas, para que sean atendidas por la entidad y en lo subsecuente se evite la recurrencia de lo observado, para tal efecto, se adjunta al presente el Informe y las Cédulas de Resultados Finales así como el Acta de Cierre de fecha 31 de marzo de 2022.

Sin otro particular, le envío cordiales saludos.

A T E N T A M E N T E
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ”
Xalapa, Ver., a 31 de marzo de 2022

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez
Contralor General

c.c.p. Dra. Leticia Mora Perdomo.- Presidenta en Turno de la Junta de Gobierno.- Presente
c.c.e. Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato.- Director General del Área Académica Técnica.- Presente
c.c.e. Dra. Guadalupe Vivar Vera.- Director de la Facultad de Ciencias Químicas de la región Orizaba-Córdoba.- Presente
c.c.e. C.P. María del Carmen Peña Cabrera.- Directora de Auditoría.- Presente.
c.c.p. Archivo.
JGERP/MPCP*alsc

Papantla 1
Unidad Veracruzana
Xalapa, Ver. 91030

Teléfonos/fax
(01 228) 8142891
(01 228) 8421700
Ext. 11716